



Eusko Jaurlaritzaren
Informatika Elkarte

Sociedad Informática
del Gobierno Vasco

EXPEDIENTE N°: EJIE-164-2023

Suministros de licencias y servicios profesionales wso2 2024.

Pliego de Condiciones Técnicas

Diciembre 2023

Este documento es propiedad de Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkarte – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A. (EJIE) y su contenido es CONFIDENCIAL. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de EJIE. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. EJIE no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Versión	Fecha	Resumen de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
			Iratxe Montoya	Aritza Iratzagorria

Índice

1 **Introducción** 4

2 **Objeto del contrato**..... ¡Error! Marcador no definido.

 2.1 Objeto y alcance del producto o servicio 7

 2.2 Descripción del producto o servicio¡Error! Marcador no definido.

1 Introducción

EJIE, Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkartea – Sociedad Informática del Gobierno Vasco, es la Empresa pública de servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya razón de existir es contribuir a la consecución de un Sector Público Vasco, moderno y eficiente, en el Marco Legal establecido por el Gobierno, con la seguridad y calidad necesarias y con el debido respeto al medio ambiente.

EJIE tiene como meta final la consecución de la satisfacción de sus clientes, siendo el instrumento común de prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco, y comprometiéndose en:

- Construir y mantener con eficiencia y calidad la infraestructura de los Sistemas de Información, posibilitando su continuidad y seguridad.
- Garantizar la interoperabilidad entre las distintas administraciones.
- Servir de apoyo a las necesidades de planificación y realización de la función informática de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno, asegurando la cobertura de sus demandas con el compromiso y profesionalidad adecuados a las relaciones contractuales que se establezcan.

Por tanto, EJIE debe ser un instrumento común de referencia para la prestación de servicios TIC en el Sector Público Vasco:

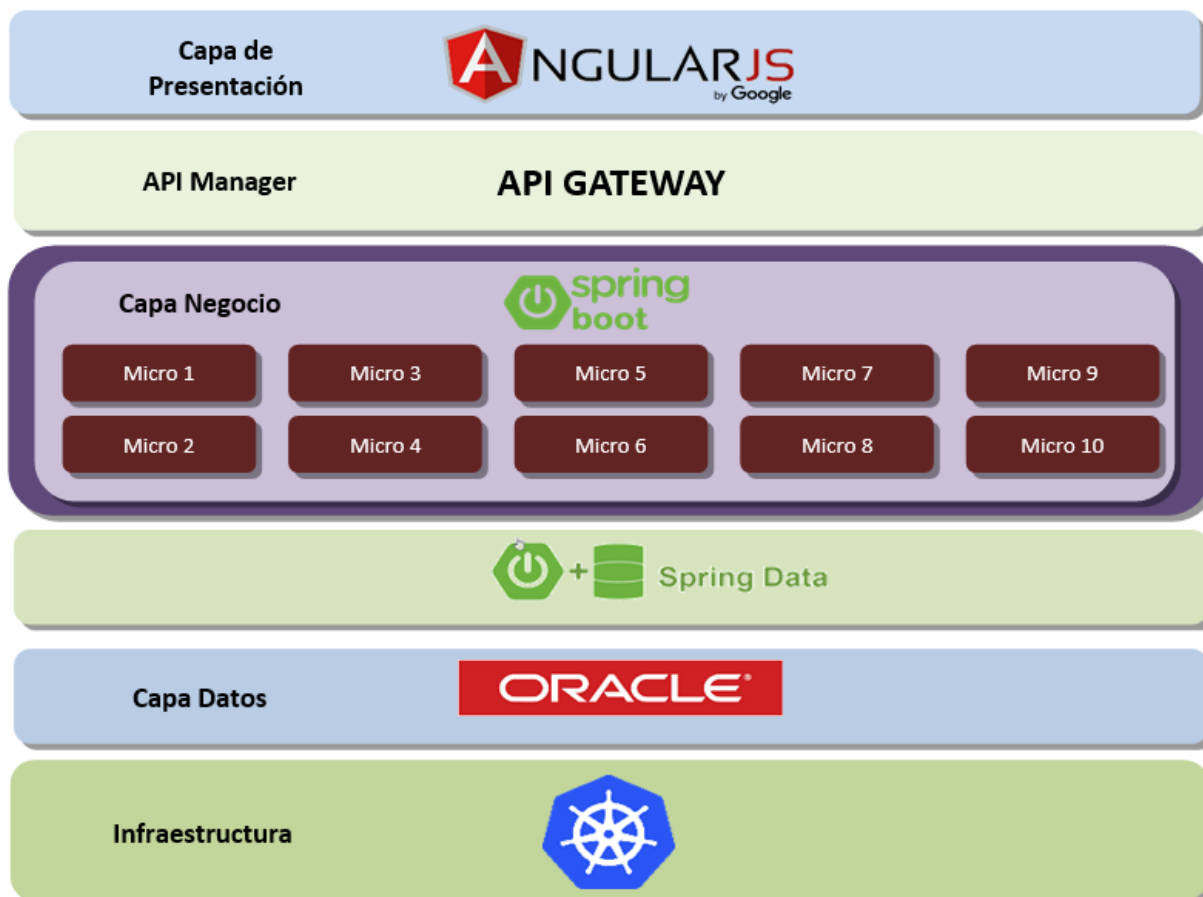
- Aportando valor añadido.
- Proporcionando soluciones competitivas.
- Transmitiendo confianza a sus clientes.
- Contando con personas cualificadas y comprometidas.

Se puede obtener información más detallada y extensa en nuestra dirección de Internet <http://www.ejie.eus>

2 Necesidad de Contratación

Durante el año 2022 Osakidetza emprendió un proyecto para la modernización de aplicaciones, utilizando nuevas arquitecturas y soluciones, basado en kubernetes, contenedores y microservicios.

El proyecto hacía uso de una solución de API Management de cara a la integración entre los microservicios, en concreto WSO2.



Durante el primer semestre del año 2023 se realizó el desarrollo y puesta en productivo del primero de los módulos a modernizar correspondiente a la aplicación “monolito” e-osabide. Módulo de ambulancias (m001-atea).

Y en paralelo, se definieron los roles, normativas y escenarios para la gobernanza API basada en wso2.

Hasta la fecha la iniciativa no se consideraba crítica y no requería soluciones avanzadas de seguridad, ni asistencia por parte del proveedor ante incidencias críticas y, por lo tanto, en estos casos se empleaba una edición Community (software libre) del producto wso2.

Pero esa situación ha cambiado ya que en la actualidad se han añadido como clientes de la aplicación los diferentes centros hospitalarios en horario 24x7.

Además, a corto plazo se añadirá una nueva aplicación, (m002- farmacia hospitalaria), que permita la prescripción por parte del personal médico, la preparación de los tratamientos por parte de farmacia y la administración a pie de cama por el colectivo de enfermería, catalogada como crítica.

Por ello se requiere:

- Acceso a la documentación para la migración entre versiones del producto
- Acceso al repositorio privado de imágenes de docker del producto
- Soporte Enterprise que garantice SLAs, servicios profesionales y apoyo local, además de referencias en administración pública.

Y todo ello se ofrece en la edición Enterprise del producto cuya subscripción incluye:

- **Mantenimiento del producto** – Licencia, correcciones proactivas y reactivas, correcciones de seguridad y mejoras de rendimiento.
- **Seguridad mejorada** – Boletines de seguridad exclusivos para abonados y acceso anticipado a actualizaciones de seguridad.
- **Respuesta a incidencias** – Ayuda experta 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año, con tiempos de respuesta y resolución agresivos garantizados por SLA a través de un portal Jira dedicado (para el plan de asistencia Enterprise)
- **QuerySupport** – Orientación y asistencia para cualquier consulta relacionada con sus implementaciones para ayudar al desarrollo continuo por parte de los ingenieros de WSO2.
- **Acceso a servicios exclusivos para subscriptores** – Obtenga servicios exclusivos para subscriptores como revisiones de arquitectura, formación personalizada y servicios gestionados WSO2.

Por otra parte, también se requieren Servicios Profesionales que nos permitan implantar la solución con garantías al tratarse del primero de estas características y de un proyecto de gran relevancia para Osakidetza.

Dichos Servicios Profesionales deberán ser suministrados por el propio fabricante wso2, o por un partner autorizado por el mismo, puesto que se han considerado requisitos de obligado cumplimiento:

- Contar con acceso directo tanto a bases de datos internas de conocimiento sobre el funcionamiento interno del producto, para las que todos los Derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo software, documentación, material de formación o educativo, inventos, documentos de ejecución de proyectos, innovaciones y desarrollos, así como best practices que son propiedad del fabricante
- Apoyo en las actualizaciones del producto para una migración con garantías de éxito.

3 Objeto del contrato

3.1 Objeto y alcance del producto o servicio

3.1.1 LOTE 1

A continuación, se muestra la contratación de suscripciones a contratar:

Product Name	Product Code	Unit
wso2 api manager (Incluyendo Enterprise Support Plan (Support Plan 24x7))	Control-plane/Api Gateway	6 CPUs

3.1.2 LOTE 2

A continuación, se muestra la contratación el detalle de los servicios profesionales a contratar:

Horas de consultoría	100 horas
----------------------	-----------

Dichos Servicios Profesionales deberán ser suministrados por el propio fabricante wso2, o por un partner autorizado por el mismo.

El objeto de contratación del presente pliego se encuadra dentro de la prestación de servicios a contratar mediante encargo, por parte de las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, a través de sociedades que tengan la condición de medio propio de acuerdo con la legislación vigente. EJIE, como sociedad pública, órgano gestor tecnológico y medio propio, tiene encomendada la gestión centralizada de contratación, de conformidad con el Decreto 36/2020, de 10 de marzo, por el que se regula el Modelo de Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi